

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA EDICIÓN 2021-2022

El mundo contemporáneo se ha enfrentado a nuevos y complejos desafíos a partir de la pandemia de Covid-19 que ha sacudido a la sociedad global. Aunque el problema era previsible debido a la atroz explotación de la naturaleza que contribuye al surgimiento de nuevas y peligrosas enfermedades, no dejó de ser sorpresivo para los distintos actores que administran la vida pública, quienes han reaccionado de manera muy diversa en su intento por combatir la amenaza que escala hasta el nivel de poner en riesgo su existencia misma. En este sentido, es importante destacar la forma en que la cooperación, en términos de actores estatales e instituciones oficiales, ha evidenciado muchas de sus limitaciones generadas en el seno de la política real y la lógica imperante de la dominación social. Para un sector muy importante de la población mundial, estos límites han sido decisivos en la agudización de las condiciones deplorables para el desarrollo de la vida y la dignidad, lo que en algunas ocasiones ha devenido en la puesta en marcha de diversas estrategias de solidaridad que superan las barreras impuestas por las fronteras y la administración de la fuerza social, tanto en confrontación directa como indirecta.

La presente convocatoria de Grietas, publicación del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, pretende abordar críticamente la situación en su doble dimensión: por un lado, la respuesta de los actores oficiales (Estados, gobiernos locales, organizaciones internacionales, etc.) y por el otro, la de la sociedad. Es necesario precisar que nuestra comprensión de esta última no supone por defecto ninguna naturaleza emancipadora: en muchas ocasiones, se han puesto en práctica mecanismos de resistencia que abren posibilidades para la construcción de la dignidad de la vida humana y no humana, pero en otras, han incrementado prácticas que fortalecen la asfixia social, como lo muestra, por ejemplo, el incremento de la sinofobia por la narrativa del origen del virus o la estigmatización de la pobreza como responsable de la reproducción masiva de los contagios.

En ese contexto, serán bienvenidas las propuestas provenientes de distintas disciplinas y perspectivas teóricas y metodológicas que alumbrén la temática propuesta. No obstante, también serán contemplados otros trabajos que tengan relación con el perfil general de la publicación.

Las directrices para someter artículos son las siguientes:

1. Los artículos deben ser redactados en Español, Inglés, Francés o Portugués.
2. Se dará prioridad a los artículos que no hayan sido publicados anteriormente; sin embargo, este no es un criterio de exclusión *per se*, aunque el

autor debe tener los derechos de la publicación o solicitar por escrito los permisos correspondientes de quien lo publicó previamente.

3. La extensión de artículos debe ser de un mínimo de 6,000 palabras y un máximo de 8,000, redactado en procesador de textos “Word” con el siguiente formato: Times New Roman a 12 puntos, interlineado a 1.5, espacio de 6 puntos entre párrafos, sin sangría, márgenes superior e inferior de 2,5 cm; izquierda y derecha de 3,0 cm. En el documento debe de incluirse bibliografía, notas, fotos o gráficos, si así se requiere.
4. Las citas y referencias deben ser presentadas en formato APA bajo su versión más actualizada.
5. El autor debe incluir un resumen en inglés, en español y en el idioma original si no es uno de los dos mencionados. Este resumen debe mencionar los elementos principales del contenido en 250 palabras como máximo y debe incluir entre 4 y 5 palabras claves.

Las directrices para los autores de reseñas son las siguientes:

1. Las reseñas deben de ser redactadas en Español o Inglés.
2. Los textos reseñados no deben de tener una antigüedad mayor a 5 años a partir de su fecha de publicación en su idioma original y con respecto a la fecha de lanzamiento de la presente convocatoria.
3. La extensión de reseñas debe ser de un máximo de 3,500 palabras, redactada en procesador de textos “Word” con el siguiente formato: Times New Roman a 12 puntos, interlineado a 1.5, espacio de 6 puntos entre párrafos, sin sangría, márgenes superior e inferior de 2,5 cm; izquierda y derecha de 3,0 cm. En el documento debe de incluirse bibliografía, notas, fotos o gráficos, si así se requiere.
4. Las citas y referencias deben ser presentadas en formato APA bajo su versión más actualizada.
5. El autor debe incluir los datos bibliográficos de la obra a reseñar en la primera página de su documento.
6. La reseña debe atender los siguientes cuestionamientos: ¿Por qué es relevante la obra reseñada en materia de política internacional? ¿Cuáles son las reflexiones y elementos fundamentales de dicha obra? ¿Qué críticas pueden realizarse al trabajo que se reseña? ¿Qué posibilidades abren los argumentos de la obra para futuras investigaciones?

La fecha límite para recibir artículos o reseñas es el 30 de Septiembre del 2021 y deben ser sometidos a través del portal oficial de la revista (revistagrietas.com).

Atentamente
Comité Editorial de
Grietas. Revista Crítica de Política Internacional